



**CONTRATACIÓN DE PROFESORADO PARA VACANTES ACCIDENTALES O PARA NUEVAS TAREAS
DOCENTES SOBREVENIDAS.**

**Adjudicación de plazas convocadas por
Resolución de 22 de octubre de 2012**

UNIVERSIDAD DE LEÓN
SALIDA
001 Nº. 201200005593
02/11/2012 09:53:26

Este Rectorado, a la vista de la propuesta efectuada por el Departamento correspondiente y en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Adjudicar la plaza que se relaciona a continuación a la persona que se indica:

PLAZA: DL000098
CÓDIGO DE LA PLAZA: PA4-URGENTE
CATEGORÍA: Dirección y Economía de la Empresa
DEPARTAMENTO: Economía Financiera y Contabilidad (Economía Financiera)
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Economía Financiera y Contabilidad (Economía Financiera)
FECHA CONVOCATORIA: 22 de octubre de 2012

| CANDIDATO | FORMACIÓN ACADÉMICA | ACTIVIDAD DOCENTE | ACTIVIDAD INVESTIGADORA | EXPERIENCIA PROFESIONAL | HABILITACIÓN / ACREDITACIÓN | OTROS MÉRITOS | ADECUACIÓN | TOTAL | RESOLUCIÓN |
|----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|---------------|------------|-------|---------------------|
| Quiñones Bernardo, Javier | 2,60 | 0,00 | 0,00 | 10,00 | 0,00 | 1,50 | ---- | 14,10 | Candidato propuesto |
| González Álvarez, Fernando | 3,84 | 0,23 | 0,75 | 5,30 | 0,00 | 0,75 | ---- | 10,87 | Suplente 1 |
| Fanjul Coya, Rocío | 4,55 | 0,00 | 0,15 | 1,72 | 0,00 | 1,75 | ---- | 8,17 | Suplente 2 |

El aspirante seleccionado dispone de un plazo máximo de dos días hábiles para la presentación de la documentación, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, conforme a lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o en su caso, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el presente acto administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

León, 31 de octubre de 2012
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: José Luis Fanjul Suárez